



## C I R C U L A R CSJBOC21-26

Fecha: 23 de febrero de 2021

PARA : Presidente del Tribunal Superior de Cartagena - Presidente del Tribunal Administrativo de Bolívar - Presidente del Tribunal Superior de San Andrés, Isla - Presidente del Tribunal Administrativo de San Andrés, Isla – Directora Seccional de Fiscalía de Cartagena – Director Seccional de Fiscalía del Magdalena Medio – Directora Seccional de Fiscalía de San Andrés, Isla – Representante de los Servidores Judiciales - Director Seccional de Administración Judicial - Presidente de la Comisión Seccional de Disciplina de Bolívar

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Asunto: ***“Reunión ordinaria de la Comisión Interinstitucional de Bolívar y San Andrés Isla”***

---

En cumplimiento del reglamento de las comisiones seccionales interinstitucionales de la Rama Judicial, de manera atenta se les extiende invitación a los miembros para asistir de manera virtual, a reunión ordinaria correspondiente al mes de febrero, que se realizará el próximo viernes, 26 de febrero, a las 2:30 p. m.

Los temas que se proponen para la reunión por parte del Consejo Seccional son:

- Implementación de los despachos creados por el Acuerdo PCSJA20-11650.
- Medidas de bioseguridad, aforo y prestación del servicio en la seccional.
- Construcción de sedes para los juzgados de Turbaco y de Providencia, isla.

De la misma manera, cualquier miembro puede proponer asuntos para tratar en la reunión ordinaria.

La reunión se realizará de manera virtual, por la aplicación del Microsoft Teams. Oportunamente, se remitirá en el link de la reunión.

Se les recuerda a los miembros de la Comisión, que de conformidad con el artículo 102 de la Ley 270 de 1996, “Estatutaria de la Administración de la Justicia”, no se tiene prevista la delegación de la representación, por lo que si por alguna situación, no es posible su

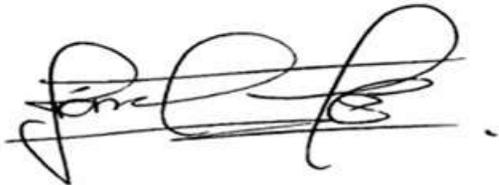
Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena – Bolívar. Colombia



Circular No. 2

asistencia y se autoriza a otro servidor para acompañar la reunión, esta será escuchada pero no tendrá voto ni será parte del quórum deliberatorio.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Eduardo Latorre Gamboa', written over a horizontal line.

**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

M.PIELG/KCS